

BASES DE LA PROMOCIÓN

"SORTEO THIS TIME N°2 FIRMADA POR KIKUO IBE+ CAMISETA EVENTO+ RELOJ DE PARED"

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, "CASIO" o la "Compañía"), con domicilio social en C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional dirigida a todas las personas físicas mayores de edad y residentes legalmente en territorio español que participen correctamente en el sorteo a través de la cuenta oficial de Instagram de CASIO durante el periodo establecido en las presentes Bases Legales.

La presente promoción es gratuita y no requiere la adquisición de ningún producto o servicio.

La promoción no es válida para empleados y familiares de éstos de CASIO España, S.L., así como para aquellas personas que hayan intervenido directa o indirectamente en la organización de la presente promoción.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción se desarrollará exclusivamente a través de la cuenta oficial de G-SHOCK (@gshock_es) en Instagram.

El periodo de participación se iniciará el día 16 de octubre de 2026 y finalizará el día 20 de octubre de 2026, ambos inclusive.

No se admitirán participaciones realizadas fuera del periodo anteriormente indicado.

El ganador y los cinco (5) ganadores de reserva serán seleccionados y comunicados entre los días 19 y 20 de octubre de 2026.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en el sorteo de un (1) premio compuesto por una unidad de la revista THIS TIME n°2 firmada por KIKUO IBE una camiseta oficial del evento de KIKUO IBE, y un reloj de pared entre todas aquellas personas que cumplan correctamente los requisitos de participación establecidos en las presentes Bases Legales durante el periodo de participación.

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán cumplir todos los siguientes requisitos:

1. Seguir la cuenta oficial de G-SHOCK España en Instagram, @gshock_es.
2. Realizar correctamente la mecánica indicada en la publicación del sorteo publicada en la cuenta oficial de G-SHOCK España (@gshock_es), consistente en etiquetar a tres (3) amigos en los comentarios de dicha publicación.
3. Cada comentario deberá incluir tres (3) perfiles de Instagram diferentes y válidos, correspondientes a personas físicas.

4. Cada participante podrá participar mediante un único comentario válido. No se aceptarán comentarios duplicados ni participaciones que no cumplan íntegramente los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

No serán válidas las participaciones realizadas fuera del periodo de participación, que no cumplan cualquiera de los requisitos anteriormente indicados, que contengan perfiles inexistentes o que puedan considerarse fraudulentas.

La Organización se reserva el derecho de excluir cualquier participación que no cumpla con las presentes Bases Legales, así como aquellas realizadas desde perfiles que puedan considerarse fraudulentos, falsos o creados específicamente con la finalidad de participar en promociones.

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases Legales.

PREMIOS

Se sorteará **un (1) premio**, consistente en un pack compuesto por:

- Una (1) unidad de la revista **THIS TIME n°2** firmada por **KIKUO IBE**.
- Una (1) **camiseta oficial del evento de KIKUO IBE**.
- Una (1) **reloj de pared de G-SHOCK**.

El premio no tiene valor monetario y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por ningún otro producto o servicio.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

CASIO se reserva el derecho de sustituir cualquiera de los elementos que componen el premio por otro de características similares o de igual o superior valor en caso de fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio o sospecha de irregularidad, como facilitar datos falsos, participar desde perfiles o identidades no veraces, utilizar sistemas automatizados o cualquier otro comportamiento fraudulento, la empresa se reserva el derecho de anular la participación o el premio.

DESIGNACIÓN DEL GANADOR

El ganador del "SORTEO THIS TIME N°2 FIRMADA POR KIKUO IBE" será seleccionado aleatoriamente entre todas las participaciones válidas recibidas durante el periodo de participación.

El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando el formulario o documentación que le sea remitida por CASIO y que deberá devolver debidamente cumplimentada en un margen de 24 horas desde su recepción.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio, el ganador deberá completar el formulario con sus datos personales y facilitar, en su caso, la información necesaria para la gestión de la asistencia al concierto y la asignación nominal de los accesos, antes de la fecha anteriormente indicada. En caso de que el ganador no hubiera completado el formulario o no hubiera facilitado la documentación requerida en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste se asignará a un ganador de reserva.

Casio España, S.L. se reserva el derecho de anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios.

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social, ya que Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultase ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

PROTECCIÓN DE DATOS

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA). Email: rgpd@casiocloud.info

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 - 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona JUAN CARLOS ALONSO ÁLVAREZ.